ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN POR CONVOCATORIA PÚBLICA PRESENCIAL No. 006-2019-JCAS-RP, QUE SE FORMULA CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 66 Y 67 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DEL ESTADO DE CHIHUAHUA RELATIVA A: LA CONTRATACIÓN DE PÓLIZAS DE SEGURO Y FIANZAS PARA LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA.

PARTIDA	DESCRIPCIÓN	VIGENCIA
UNO	Paquete Empresarial (Edificios).	De las 12 Hrs. del día 30 de abril de 2019, hasta las 12 Hrs. del día 30 de abril de 2020.
DOS	Parque Vehicular (Responsabilidad Civil, Transportistas daños a la ecología).	De las 12 Hrs. del día 30 de abril de 2019, hasta las 12 Hrs. del día 30 de abril de 2020.
TRES	Vida Grupo.	De las 12 Hrs. del día 30 de abril de 2019, hasta las 12 Hrs. del día 30 de abril de 2020.
CUATRO	Paquete de Fianzas de Fidelidad.	De las 12 Hrs. del día 30 de abril de 2019, hasta las 12 Hrs. del día 30 de abril de 2020.

En la ciudad de Chihuahua, Chih., siendo las 14:00 horas del día **22 de abril de 2019**, de conformidad con el artículo 67 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, para conocer el fallo se reunieron en la Sala de Juntas " Río Conchos" de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, las personas físicas y morales, así como funcionarios cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta.

Preside el acto la Ing. Xóchitl Pérez Blanco, Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, por delegación del Dr. Oscar Fidencio Ibáñez Hernández, Director Ejecutivo de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua

El análisis de las proposiciones recibidas se llevó a cabo conforme a los Artículos 64 y 66 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua.

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	PARTIDA	MONTO SIN I.V.A.	OBSERVACIONES
	UNO		No se presento propuesta alguna
QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. de C.V.	DOS	$332,330.00	
THONA SEGUROS S.A. de C.V.	TRES	$152,581.14	
AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.	CUATRO	$102,095.00	

De lo anteriormente mencionado queda constancia de los hechos en el acta de presentación y apertura de propuestas de la licitación.

Se presenta oficio **No. D.A.114/2019** con fecha 22 de abril 2019 por parte de la Jefa del Departamento Administrativo la Lic. Azucena Villalobos Lechuga, donde informa lo siguiente: Respecto a la propuesta presentada por parte de la empresa **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. de C.V.** le informo que **no cumple**, al contemplar un cálculo en la suma asegurada de gastos médicos, que no está alineado a las

características de las unidades, específicamente en el tamaño de la cabina, en las unidades detalladas a continuación:

No.	N°ECO	DESCRIPCION	PLACAS	AÑO	NÚMERO DE SERIE
6	C-216	PICK UP, CHEV. SILVERADO, PAQ. E, CAB. REG., 4X2, MANUAL., A/A	EC73077	2005	1GCEC14V95Z335155
15	C-268	PICK UP, CHEVROLET PAQ. K, CABINA REGULAR 4X4, AUT. A/A	EC73263	2012	3GCNK9E01CG112352
16	C-269	PICK UP, CHEVROLET PAQ. K, CABINA REGULAR 4X4, AUT. A/A	EC73262	2012	3GCNK9E0XCG113211
17	C-270	PICK UP, CHEVROLET PAQ. K, CABINA REGULAR 4X4, AUT. A/A	EC73261	2012	3GCNK9E03CG114068
18	C-271	PICK UP, CHEVROLET PAQ. K, CABINA REGULAR 4X4, AUT. A/A	EC73271	2012	3GCNK9E00CG112603
19	C-272	PICK UP, CHEVROLET PAQ. K, CABINA REGULAR 4X4, AUT. A/A	EC73270	2012	3GCNK9E06CG115652
20	C-275	PICK UP, CHEVROLET PAQ. K, CABINA REGULAR 4X4, AUT. A/A	EC73267	2012	3GCNK9E01CG117003
21	C-276	PICK UP, CHEVROLET PAQ. K, CABINA REGULAR 4X4, AUT. A/A	EC73266	2012	3GCNK9E00CG114559
22	C-277	PICK UP, CHEVROLET PAQ. K, CABINA REGULAR 4X4, AUT. A/A	EC73276	2012	3GCNK9E02CG117849

Se presenta oficio con fecha 22 de abril 2019, la Ing. Alejandra Chávez Herrera por parte del Departamento de Recurso Humanos de la JCAS, donde informa lo siguiente: Respecto a la propuesta presentada para la partida **TRES** Seguros Vida Grupo, por parte de la empresa **THONA SEGUROS S.A. de C.V. cumple**, con las características solicitadas y esta dentro del techo financiero.

Se presenta oficio **No. CCI-72/2019** con fecha 22 de abril 2019 por parte del Coordinador de Contraloría Interna de la JCAS, el L.A.F. Sergio Rubén Gloria Olvera, donde informa lo siguiente: Respecto a la propuesta presentada para la partida **CUATRO** Paquete Fianzas de FIdelidad, por parte de la empresa **AFIANZADORA SOFIMEX, S.A. cumple**, con las características solicitadas.

Se comunica a los presentes el fallo es inapelable, que en base al dictamen elaborado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Junta Central de Agua y Saneamiento de fecha 22 de Abril del presente año y la revisión técnica por las áreas requirentes, se comunica lo siguiente:

La partida **UNO** referente a **Paquete Empresarial (Edificios),** se declara Desierta al no haberse presentado propuesta alguna.

De la propuesta presentada por la empresa **QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. de C.V.**; y al análisis de la revisión de su propuesta, se desecha su propuesta conforme a los requisitos dentro de las bases de licitación y sus especificaciones, por lo que se declara Desierta la partida **DOS** referente a **Parque Vehicular (Responsabilidad Civil, Transportistas daños a la ecología).** Lo anterior a que la propuesta presentada existe incongruencia en la cantidad de ocupantes en los costos de gastos médicos de diversas unidades antes mencionadas.

De la propuesta presentada por la empresa **THONA SEGUROS S.A. de C.V.**; y al análisis de la revisión de su propuesta conforme a los requisitos dentro de las bases de licitación y sus especificaciones, se Adjudica el contrato por un monto de $152,581.14 (Ciento cincuenta y dos mil quinientos ochenta y un pesos 14/100 M.N), a la partida **TRES** referente a **Vida Grupo.**

JUNTA CENTRAL
DE AGUA Y SANEAMIENTO
DEL ESTADO DE CHIHUAHUA
JCAS

ACTA DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA PRESENCIAL No 006-2019-JCAS-RP

De la propuesta presentada por la empresa **AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.;** y al análisis de la revisión de su propuesta conforme a los requisitos dentro de las bases de licitación y sus especificaciones, se Adjudica el contrato por un monto de $102,095.00 (Ciento dos mil noventa y cinco pesos 00/100 M.N), a la partida **CUATRO** referente a **Paquete de Fianzas de Fidelidad**.

Por cumplir con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria y en las bases de licitación, garantizando satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones respectivas, según el artículo 64 y 66 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua, y en cumplimiento al numeral VII EVALUACIÓN DE LAS PROPUESTAS, de las bases de licitación.

Que deberá celebrar y firmar el Contrato respectivo el día 29 de abril del 2019 a las 14:00 hrs, en las oficinas del área de adquisiciones de la Junta Central de Agua y Saneamiento del Estado de Chihuahua, en Ave. Teófilo Borunda No. 500, Col. Centro, C.P. 31000., Chihuahua, Chihuahua.

Para constancia y a fin de que surta todos los efectos legales que le son inherentes, firman la presente las personas que intervinieron en el acto.

POR LA JUNTA CENTRAL DE AGUA Y SANEAMIENTO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA

ING. XÓCHITL PÉREZ BLANCO
POR LA COORDINACIÓN DE LICITACIONES

LIC. AZUCENA VILLALOBOS LECHUGA
POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

C. JOSÉ LUIS BORJA MONTENEGRO
POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

LIC. ALEJANDRO ROBERTO SISNIEGA GONZÁLEZ
POR EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

ING. ALEJANDRA CHÁVEZ HERRERA
POR EL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

POR LOS LICITANTES

QUALITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A. de C.V.
C. LUIS JESÚS MUÑOZ

THONA SEGUROS S.A. DE C.V.
C. VERONICA ANDREW CHAPARRO

Ana Rgz.
AFIANZADORA SOFIMEX, S.A.
C. ANA I. RODRIGUEZ OCHOA